



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a FERNEY JDROBO MOLINA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 2042642016

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por **Destinatario desconocido**.

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ___

La dirección no existe ___X___

El destinatario desconocido ___

No hay quien reciba la comunicación _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS2042642016**.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 diciembre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de diciembre de 2016 a las 8 00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó. **Dolly Marleny Cubillos Salamanca – Subdirección para la Adultez.**

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|---|--|---|
| NOMBRE | Clemente Garay Gómez | Claudia Jasbleidi Mojica Cardona | Richard Romero Raad |
| CARGO | Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social |

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-SDQS-01 |
| | REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS | Versión: 0 |
| | | Fecha: 06/05/2016 |
| | | Página: 1 de 1 |

Bogotá, D.C., diciembre de 2016

SDIS
 Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
 Dest: FERNEY IDROBO MOLINA
 Asun: RESPUESTA SOLICITUD
 Fecha: 05/12/2016 02:44 PM Foli: 1 Anx: 0
 Rad: SAL-103317 RpA: ENT-54724

Señor
FERNEY JDROBO MOLINA
 Director Nacional-ODCOPAS
 Calle 50 a Sur No 6-70
 Tel: 3057903341
 Ciudad

Referencia: Respuesta a Solicitud

Asunto: Rad-Ent -54724-SDQS-2042642016

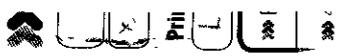
Reciba de mi parte un cordial saludo;

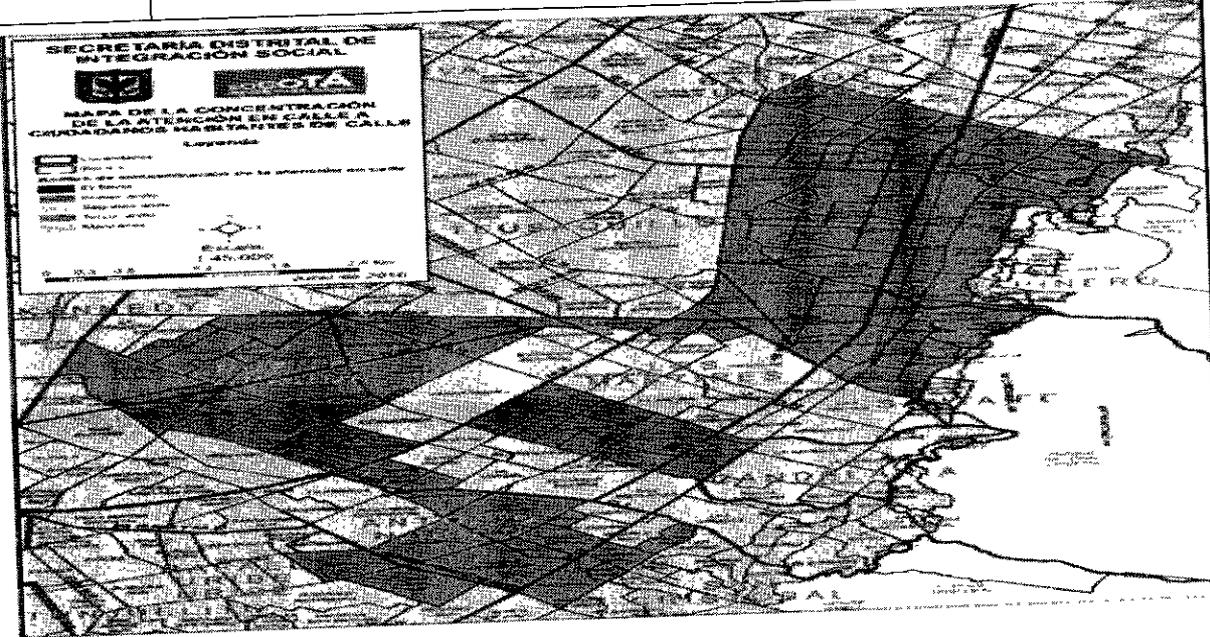
En atención al asunto de la referencia, en la cual manifiesta: “ (...) *determinar las estrategias y planes de acción en torno la habitante de calle*”, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007, se permite brindar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

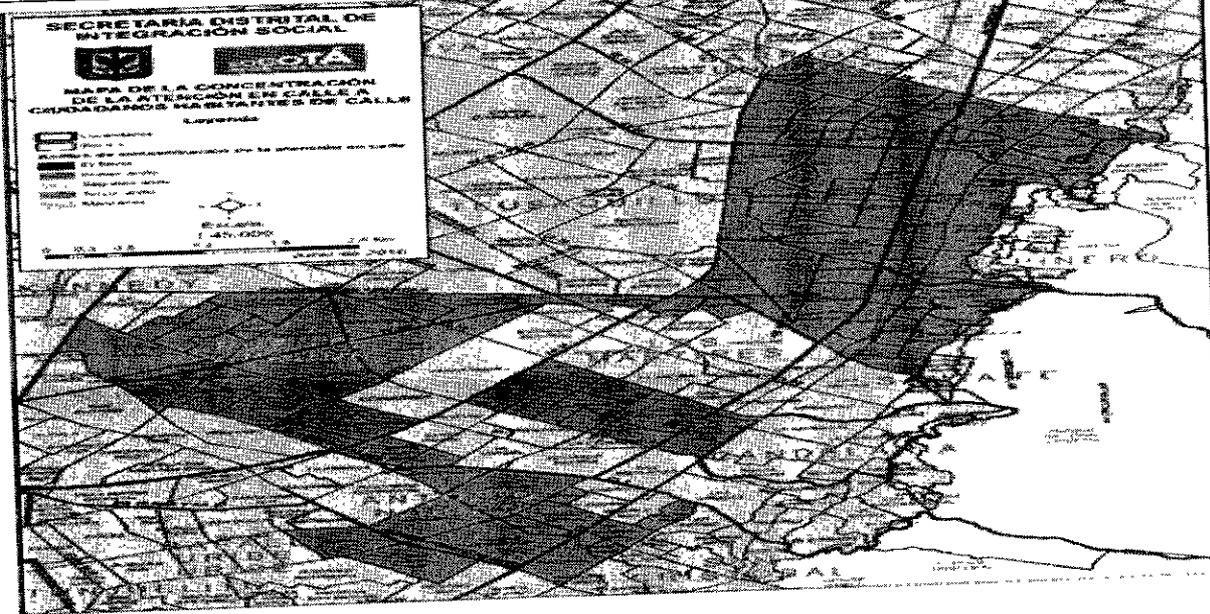
En cuanto a las acciones y estrategias de la Secretaría Distrital de Integración Social, para controlar el posible desborde del fenómeno de la habitabilidad en calle a otras localidades los equipos del Componente de Contacto Activo y Estrategia de Abordaje, presentes en todas las Localidades del Distrito, realizan identificación de aquellas personas que se encuentran en la periferia del sector intervenido, buscando que accedan a una atención integral y reduciendo la posibilidad de su desplazamiento a otras zonas de la Ciudad.

Así mismo a partir del 14 de junio de 2016, el componente de contacto activo y permanente del proyecto, se organizó en dos equipos, uno de atención en calle que estableció tres anillos de atención para la contención del fenómeno, según la forma como se ha evidenciado la posible dispersión de la población posterior a la intervención en El Bronx.

De igual forma, se dispuso el máximo de capacidad instalada en todos los Centros de Atención Integral de la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social, favoreciendo el ingreso de un mayor número de personas habitantes de calle. El mapa a continuación muestra la forma como se han estructuraron dichos anillos:



| | | |
|---|--|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SDIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 2 de 1 |
| | REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS | |
| |  | |



Fuente: Subdirección para la Aduldez - SDIS

Las acciones que se han realizado en los tres anillos que muestra el mapa anterior se organizaron en las siguientes líneas de acción:

- 1- La primera línea de acción de la estrategia de Atención en Calle es el **proceso de identificación y activación de rutas de atención públicas y privadas a los Ciudadanos Habitantes de Calle**, en el cual diariamente los equipos recorren las diferentes calles de la ciudad abordando a la población, con el fin de indagar sus necesidades reales y activar las rutas de atención disponibles, pero también haciendo un seguimiento a los casos puntuales de alta vulnerabilidad a través de la Ruta Individual de Derechos, cuyo objetivo es la identificación del estado inicial de garantía de derechos, la promoción de compromisos autónomos para la consecuente restitución de derechos, el seguimiento al caso y la transformación de su proyecto de vida, durante el primer semestre del año los resultados son los siguientes:
 - ✓ Se han referenciado desde diferentes zonas de la ciudad ha personas habitantes de calle a Centros de Atención Social de la Secretaría Distrital de Integración Social y personas habitantes de calle a entidades externas como IDIPRON o Secretaria Distrital de Salud.
 - ✓ Durante este periodo se han realizado referenciaciones en el ejercicio diario de motivar y persuadir a los y las habitantes de calle, de domingo a domingo, en turnos de mañana, tarde y noche, cabe aclarar que una persona puede ser referenciada varias veces a los servicios de la SDIS, sobre todo a los hogares de paso que brindan una atención transitoria.

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-SDQS-01 |
| | REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS | Versión: 0 |
| | | Fecha: 06/05/2016 |
| | | Página: 3 de 1 |

- ✓ Se han vinculado a personas Habitantes de Calle en el seguimiento de la garantía de sus derechos directamente en calle por equipos psicosociales, a través de la Ruta Individual de Derechos, realizando compromisos y pactos que promuevan su autonomía, dignidad y restitución progresiva, invitándolos a su vez a ser partícipes del cumplimiento de Deberes.

- 2- La segunda línea de acción de la estrategia de Atención en calle es la **Educación en Calle**, desde la cual se generan espacios pedagógicos de intervención sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle, que faciliten el diálogo de los diferentes actores involucrados, en torno a los sentidos individuales y las significaciones socialmente construidas en torno a fenómeno, así como el abordaje de los conflictos que en la cotidianidad emergen a partir de la convivencia diaria, así como de las condiciones y relaciones de los Ciudadanos Habitantes de Calle consigo mismos, con los otros y con su entorno.
 - ✓ Se han llevado a cabo jornadas de cuidado de la ciudad, cuyo objetivo radica especialmente en transformar los imaginarios sociales sobre los lugares que presentan deterioro urbano y presencia de habitabilidad en calle, buscando una apropiación simbólica y cuidado de los espacios públicos por parte de todos los actores sociales, entendiendo que existen responsabilidades compartidas frente al mismo, y convocando a los sectores de la sociedad al diálogo, debate y construcción del significado de la calle, con el fin de empoderar a la comunidad sobre sus territorios y las problemáticas que los aquejan. El CHC aprende a cuidar entornos, a mantenerlos aseados y a darse cuenta de las incidencias que sus actividades cotidianas pueden tener sobre ellos. Todas estas jornadas logran una transformación de imaginarios sociales en varias dimensiones.
 - ✓ Se han desarrollado diálogos comunitarios en los cuales han participado personas (Entre habitantes de calle y comunidad en general), estos diálogos han estado enfocados en la necesidad de propiciar reflexiones acerca del fenómeno y promover la transformación de diferentes prácticas sociales que facilitan las condiciones de vida en calle y reducen las posibilidades de inclusión social de los y las habitantes de calle, algunos temas trabajados han sido: indiferencia, memoria individual y colectiva, resolución de conflictos, reconocimiento del otro, espacio público, entre otros.
 - ✓ Se realizaron jornadas Integrales para el desarrollo personal (antes jornadas de autocuidado, pero que se reformularon en aras de alinearse con la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”), las cuales han permitido la vinculación de habitantes de calle en varios puntos de la ciudad a estrategias pedagógicas integrales en el marco de las tres dimensiones relacionales del sujeto, en las cuales a partir del 1 de junio se vienen implementando acciones significativas y pedagógicas que promueven reflexiones individuales y colectivas entorno a la relación consigo mismo, la relación con los otros y la relación con el entorno.

| | | |
|--|---|---|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS | Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 4 de 1 |
| | | |
| | | |
| | | |

✓ Por último, en el marco de la Educación en Calle se viene afianzando una propuesta pedagógica que se viene desarrollando y alimentando de tal forma, que hoy se cuenta con una propuesta curricular y se construye un modelo de evaluación de impacto de estas acciones en la población Habitante de Calle.

De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

472

1111 530

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 06/12/2016 14:46:38

YG149507277CO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|---|---------------------|----|----------|----|---------|----|-----------|----|---------------|----|-----------|----|-----------|----|--------------|----|---------------------|----|-------------|----|--------------|--|------------------|--|--|
| Remite | Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 8223166 | Fecha Pre-Admisión: 06/12/2016 14:46:38 | YG149507277CO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Destinatario | Nombre/Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-103317 Ciudad: BOGOTÁ D.C. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Remite | Nombre/Razon Social: FERNEY IDROBO MOLINA Dirección: CL 50A SUR 6 70 Ciudad: BOGOTÁ D.C. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores | Dese Contener: 31334 gas Observaciones del cliente: ADULTEZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Causal Devoluciones: | <table border="1" style="font-size: small;"> <tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>N1</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr> <tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr> </table> | | | RE | Rehusado | N1 | Cerrado | NE | No existe | N2 | No contactado | NS | No reside | FA | Fallecido | NR | No reclamado | AC | Apartado Clausurado | DE | Desconocido | FM | Fuerza Mayor | | Dirección errada | | |
| RE | Rehusado | N1 | Cerrado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NE | No existe | N2 | No contactado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NS | No reside | FA | Fallecido | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NR | No reclamado | AC | Apartado Clausurado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DE | Desconocido | FM | Fuerza Mayor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dirección errada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de entrega | 07 DIC 2016 09 DIC 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos de envío | 200 920 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1111 530

UAC.CENTRO

CENTROA

Con el fin de
www.integradorencuesta.com
 encuesta. El ingi
 para diligenciar!

| | | | | |
|------------|--|---------------------------------------|---|--|
| 472 | Motivos de Devolución Desconocido Rehusado No contactado Apartado Clausurado | Fecha 1: 12/16 Fecha 2: 12/16 | Dirección Errada Faltado Fuerza Mayor | No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado |
| 31334 gas | | LUIS MURILLO 80-142-924 830-SUR | LUIS MURILLO 80-142-924 830-SUR | |
| | | Observaciones: casa hpicos pl de vida | | |